

Villahermosa, Tabasco; 11 de diciembre de 2023

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/017/2024 de fecha 12 de febrero de 2024.

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/9310/2023

Asunto: Invitación

**CINTHIA VIRIDIANA SILVÁN PINEDA**

Calle Principal No. 27,  
Col. Belén,  
Macuspana, Tabasco  
Presente.

RECIBI 12/DIC/2023  
CINTHIA VIRIDIANA SILVÁN PINEDA

Con fundamento en la Fracción II del artículo 27 y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

<b>Descripción y ubicación</b>	<b>OBRA:</b> K0933, K0934.- REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO TABASCO, LOCALIDAD IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO PALMA REAL <b>LOCALIDAD:</b> 0111 RA. IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN		
	<b>Procedimiento de Contratación No.</b>	<b>Fecha de Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
	IR-04/SAS-133F/23 IO-86-169-827004998-N-72-2023	4 de enero de 2024	45 Días Naturales
<b>Límite de inscripción</b>	19 de diciembre de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
<b>Visita al lugar de la obra</b>	18 de diciembre de 2023 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.	
<b>Junta de Aclaraciones</b>	19 de diciembre de 2023 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	26 de diciembre de 2023 12:00 HRS.		
<b>Fallo y Adjudicación</b>	27 de diciembre de 2023 14:00 HRS.		
<b>Firma del contrato</b>	28 de diciembre de 2023 12:30 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) Y PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. **DP/SPR/002559/2023** de fecha(s) **17 de noviembre de 2023**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para descargar bases y anexos desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción de esta invitación, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

No se otorgará anticipo alguno.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

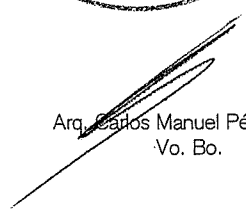
Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidarán bajo la responsabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

  
**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila.**  
Director



  
Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró.

  
Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres.**- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.**- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

Villahermosa, Tabasco; 11 de diciembre de 2023

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/9311/2023

Asunto: Invitación


**CAMO OBRAS MODERNAS Y DE CALIDAD, S. DE R. L. DE C. V.**

Av. Francisco Javier Mina 1432,

Col. Mayito,

Centro, Tabasco

Presente.

  
**ATN: C. Oscar Arturo Hernández Serra**  
Representante Legal

Con fundamento en la Fracción II del artículo 27 y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	<b>OBRA:</b> K0933, K0934.- REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO TABASCO, LOCALIDAD IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO PALMA REAL <b>LOCALIDAD:</b> 0111 RA. IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN		
<b>Procedimiento de Contratación No.</b>		<b>Fecha de Inicio de los Trabajos</b>	<b>Plazo de ejecución</b>
IR-04/SAS-133F/23 IO-86-I69-827004998-N-72-2023		4 de enero de 2024	45 Días Naturales
<b>Límite de inscripción</b>	19 de diciembre de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
<b>Visita al lugar de la obra</b>	18 de diciembre de 2023 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.	
<b>Junta de Aclaraciones</b>	19 de diciembre de 2023 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
<b>Presentación y apertura de proposiciones</b>	26 de diciembre de 2023 12:00 HRS.		
<b>Fallo y Adjudicación</b>	27 de diciembre de 2023 14:00 HRS.		
<b>Firma del contrato</b>	28 de diciembre de 2023 12:30 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) Y PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. **DP/SPR/002559/2023** de fecha(s) **17 de noviembre de 2023**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para descargar bases y anexos desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción de esta invitación, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

No se otorgará anticipo alguno.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

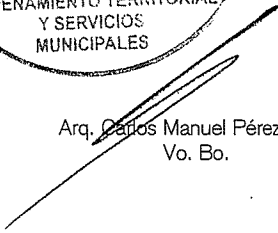
Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidarán bajo la responsabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

  
**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuja**  
Director



  
Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

  
Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres**. - Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León**. - Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.

Villahermosa, Tabasco; 11 de diciembre de 2023

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

No. Oficio: DOOTSM/SCOS/9312/2023

Asunto: Invitación

**ESUR ESTRUCTURAS URBANAS, S. DE R. L. DE C. V.**

Sánchez Magallanes No. 1016,

Col. Centro,

Centro, Tabasco

Presente.

ATN: **C. Jennifer Jamylett León Palacios**

Representante Legal

Con fundamento en la Fracción II del artículo 27 y artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) le invita a participar en el Procedimiento de Contratación Nacional bajo la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, que se describe a continuación:

Descripción y ubicación	<b>OBRA:</b> K0933, K0934.- REHABILITACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO TABASCO, LOCALIDAD IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, ASENTAMIENTO IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN, ESTACIÓN DE BOMBEO PALMA REAL <b>LOCALIDAD:</b> 0111 RÁ. IXTACOMITÁN 1RA. SECCIÓN		
Procedimiento de Contratación No.		Fecha de Inicio de los Trabajos	Plazo de ejecución
IR-04/SAS-133F/23 IO-86-I69-827004998-N-72-2023		4 de enero de 2024	45 Días Naturales
Límite de inscripción	19 de diciembre de 2023	En el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Visita al lugar de la obra	18 de diciembre de 2023 09:00 HRS.	El punto de reunión para la Visita de Obra será en la Subcoordinación de Infraestructura de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS) en calle Benito Juárez No. 102 Col. Reforma, Centro, Tabasco.	
Junta de Aclaraciones	19 de diciembre de 2023 10:00 HRS.	En la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	
Presentación y apertura de proposiciones	26 de diciembre de 2023 12:00 HRS.		
Fallo y Adjudicación	27 de diciembre de 2023 14:00 HRS.		
Firma del contrato	28 de diciembre de 2023 12:30 HRS.	En la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, Centro, Tabasco.	

La presentación y apertura de proposiciones se realizará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) Y PARTICIPACIONES** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. **DP/SPR/002559/2023** de fecha(s) **17 de noviembre de 2023**, por la Dirección de Programación.

De acuerdo a lo anterior se le comunica que la convocatoria estará disponible en la página de internet de la función pública <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para descargar bases y anexos desde la fecha de la presente invitación hasta la fecha límite de inscripción de esta invitación, así mismo, deberá manifestar su aceptación por escrito presentando carta de aceptación en hoja membretada de la empresa.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases; registrando previamente su participación.

No podrá subcontratarse parte alguna de la obra.

No se otorgará anticipo alguno.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

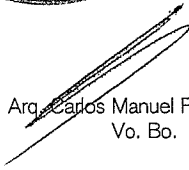
Las condiciones de pago son: Se formularán estimaciones por trabajo ejecutado con una periodicidad no mayor a un mes; que se liquidarán bajo la responsabilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en la que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y que el contratista haya presentado la factura correspondiente.

Atentamente

  
**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



  
Lic. Víctor Manuel De la Cruz Ochoa  
Elaboró

  
Arq. Carlos Manuel Pérez Peña  
Vo. Bo.

Ccp. **Carlos Fernando Juárez Torres**.- Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal.  
**M. en Aud. Elia Magdalena de la Cruz León**.- Contralora Municipal, Integrante del Comité de la Obra Pública Municipal.  
Archivo / Minutario.



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco., a 16 de febrero de 2024  
**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
No. Oficio: DOOTSM/UACyT/859/2024

**ASUNTO:** Entrega de versión pública,  
carátula o colofón y  
publicación en el portal de  
transparencia.

**Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo**  
**Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
**Presente**


En atención al oficio No. COTAIP/0156/2024 de fecha 15 de febrero del año en curso, se envía versión pública y carátula o colofón de "(03) Invitaciones de los proyectos K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23 a cuando menos 3 personas, (04) Actas de Junta de Aclaraciones K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0900 LP-04/SAS-015F/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23 y por último (04) Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0900 LP-04/SAS-015F/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23", correspondientes al **Primer Trimestre de 2024**, los cuales fueron aprobadas por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/017/2024 de fecha 12 de febrero de 2024**, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

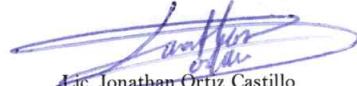
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**  
Director



  
C. Zoila de Dios Segura  
Elaboró

  
Lic. Jonathan Ortiz Castillo  
Revisó

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para conocimiento.  
C.c.p.- Lic. Gonzalo Hernán Ballinas Celorio.- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.  
C.c.p.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

Villahermosa, Tabasco., a 16 de febrero de 2024

## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Extraordinaria: CT/017/2024

Respecto a la versión pública de "(03) Invitaciones de los proyectos K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23 a cuando menos 3 personas, (04) Actas de Junta de Aclaraciones K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0900 LP-04/SAS-015F/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23 y por último (04) Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0900 LP-04/SAS-015F/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23", correspondientes al Primer Trimestre de 2024, y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

"(03) Invitaciones de los proyectos K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23 a cuando menos 3 personas, (04) Actas de Junta de Aclaraciones K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0900 LP-04/SAS-015F/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23 y por último (04) Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23, K0900 LP-04/SAS-015F/23, K0928 IR-04/SAS-123F/23 y K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23", correspondientes al Primer Trimestre de 2024.

III. Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:

Descripción del documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dicho documento se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:
<p>Invitaciones a cuando menos 3 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 3 Invitaciones del proyecto K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23,</li> <li>✓ K0928 IR-04/SAS-123F/23 y</li> <li>✓ 3 Invitaciones del proyecto K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Firma y rubrica de particulares o terceros (persona que recibió la invitación).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

<p align="center"><b>ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES</b></p>	
<p>Actas de junta de aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23,</li> <li>✓ K0900 LP-04/SAS-015F/23,</li> <li>✓ K0928 IR-04/SAS-123F/23 y</li> <li>✓ K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Nombre (Persona Física y/o Quien interviene por parte de la Empresa.-</b> Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el <b>nombre</b> es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>✓ <b>Firma y rubrica (Persona Física y/o Quien interviene por parte de la Empresa .-</b> Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>
<p align="center"><b>ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b></p>	
<p>Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ K0886, K0887 IR-04/SAS-125E/23,</li> <li>✓ K0900 LP-04/SAS-015F/23,</li> <li>✓ K0928 IR-04/SAS-123F/23 y</li> <li>✓ K0933, K0934 IR-04/SAS-133F/23"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Nombre (Persona Física y/o invitado así como quien interviene por parte de la Empresa).-</b> Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraria su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024


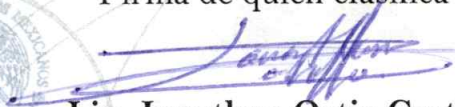
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto  
Benemérito del Proletariado, Revolucionario  
Y Defensor del Mayab".

	<p>✓ <b>Firma y rubrica (Persona Física y/o invitado así como quien interviene por parte de la Empresa).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señalo que la <b>firma</b> es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</b></p>
--	--

**IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

**V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:**

<p>Firma del Titular del Área</p>  <p><b>Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila</b> Director</p>	<p>Firma de quien clasifica</p>  <p><b>Lic. Jonathan Ortiz Castillo</b> Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p>
---	--

**VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:**  
Acta de Sesión Extraordinaria número CT/017/2024 de fecha 12 de febrero de 2024.